

Madrid, a 24 de diciembre de 2019

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (“**MAB**”) sobre información a suministrar por Empresas en Expansión y Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario incorporadas a negociación en el MAB, en sus redacciones vigentes, CORONA PATRIMONIAL SOCIMI, S.A. (en adelante, la “**Sociedad**” o “**Corona**”), por medio de la presente, publica el siguiente

HECHO RELEVANTE

Como continuación del hecho relevante publicado con fecha 6 de diciembre de 2019, la Sociedad pone en conocimiento del mercado que se ha formalizado la venta del 100% de las participaciones sociales de las sociedades dependientes Gloin Investments, S.L.U., Chameleon (Esplugues), S.L.U. y Chameleon (Sant Cugat Investment 2014), S.L.U. (en adelante, las “**Filiales**”).

Como anticipado en el hecho relevante mencionado anteriormente, el precio global acordado para la transmisión de las Filiales asciende a un total aproximado equivalente al 63% de la valoración total de la Sociedad (Gross Asset Value) que a 31 de diciembre de 2018 ascendía a 207.210.000 euros y que se ha destinado, entre otros, al repago y cancelación de la totalidad de la deuda financiera existente en el grupo de sociedades al que pertenece la Sociedad.

CORONA PATRIMONIAL SOCIMI, S.A.

D. Diego San José de Santiago

Consejero